

COMPAÑÍA NACIONAL E INTERNACIONAL DE CARGA PESADA Y COMBUSTIBLES SAN JACINTO TRANSJACINTO S.A.

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NACIONAL E INTERNACIONAL DE CARGA PESADA Y COMBUSTIBLES SAN JACINTO TRANSJACINTO S.A.

SEVILLA DE ORO-AZUAY-ECUADOR

En el Ciudad de Sevilla de Oro, Provincial del Azuay, República del Ecuador, a los veinte días del mes de Marzo del dos mil dieciocho, en la oficina de la compañía, ubicadas en la Av. Méndez y entrada a Arenales, tiene lugar la junta general de accionistas, de la Compañía **TRANSJACINTO S.A.**, siendo las dieciséis horas, se da inicio a la reunión con la presencia de todos accionistas:

Con los accionistas concurrentes que representan más del cincuenta por ciento del capital social pagado de la entidad, se resuelve por unanimidad de votos, constituirse en **JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**, de conformidad a lo que ordena el Art. 11 del estatuto, para tratar los siguientes puntos:

- 1.-PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2017**
- 2.- PRESENTACIÓN DEL INFORME ANUAL DEL GERENTE**

Preside la Junta su titular, el Sr. **MORQUECO PEREZ LUIS RAFAEL.**, y actúa como Secretario el Gerente Sr. **MANUEL ROSALIO YADAICELA MORQUECHO.**

El Presidente de la Junta declara válidamente instalada la reunión y ordena que por secretaría se de lectura al orden del día. El Secretario de la presente Junta luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, expresa que los puntos a tratarse son los que se dieron lectura.

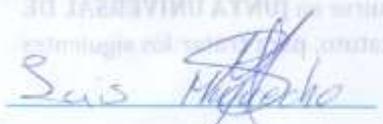
PUNTO UNO.- El señor Presidente dispone se dé curso al punto uno, manifestando que es de interés y prioridad de los accionistas conocer y aprobar los Estado Financieros del periodo dos mil diecisiete para su posterior presentación y legalización en la Superintendencia de Compañía, luego de la debida deliberación del asunto, por unanimidad de votos, la Junta Universal de accionistas resuelve: aprobar los Estados Financieros del período dos mil diecisiete.

PUNTO DOS.- Informe Anual del Gerente General, para dar cumplimiento al Art. 231 de las competencias del Gerente, se procede a presentar el Informe de las actividades de la Compañía. El Gerente Sr. Manuel Rosalio Yadaicela Morquecho, en su informe económico del año 2017 indica que de acuerdo a los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre, se determina que refleja una

utilidad de \$ 0,00 (cero) dólares americanos, y que en todo caso se va a poner todo el esfuerzo necesario para seguir sacando adelante la actividad económica la compañía.

Al no haber otro tema a tratar en la presente se concede un lapsus de tiempo el mismo que servirá para la redacción del acta.

Una vez concluida la redacción del acta se reinstala la presente sesión conformada por los accionistas, se procede a dar lectura del acta siendo la misma aprobada y ratificada en todo su contenido por unanimidad de los presentes, dando de esta manera por terminado la presente junta, siendo las diecisiete horas con treinta minutos, la misma que firman para constancia y plena validez los socios presentes.



Sr. Luis Rafael Morquecho Pérez
PRESIDENTE



Sr. Manuel Rosalío Yadaicela Morquecho
GERENTE-SECRETARIO